


*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

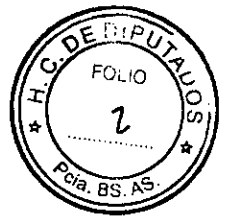
PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado, que el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, gestione ante la Sra. Ministra de Seguridad de la Republica Argentina Nilda Garré, el envío de mayor personal a la Delegación Junín de la Policía Federal Argentina, debido al notorio aumento de la circulación de estupefacientes y drogas ilícitas, tanto en la ciudad de Junín como en la amplia región donde llega la jurisdicción de la misma.


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Este proyecto tiene como objeto, solicitar al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, que gestione ante la Sra. Ministra de Seguridad de la Republica Argentina Nilda Garré, el envío de mayor personal a la Delegación Junín de la Policía Federal Argentina, debido al notorio aumento de la circulación de estupefacientes y drogas ilícitas, tanto en la ciudad de Junín como en la amplia región donde llega la jurisdicción de la misma.

Teniendo en cuenta que la Policía Federal Argentina tiene entre sus responsabilidades el combate del narcotráfico y que en la ciudad de Junín existe un Juzgado Federal y de una Fiscalía, es impostergable la asignación de mayor personal atento al volumen de trabajo y funciones.

Asimismo, quienes transitamos las rutas nacionales de nuestra región, vemos con angustia la ausencia de controles de cientos y cientos de kilómetros. La ruta nacional N° 188, sólo tiene un puesto de control de Gendarmería en la localidad de Pergamino. Mientras que la ruta nacional N° 7, carece de presencia en toda nuestra región.

Más allá del esfuerzo de los gendarmes que tienen asiento en Pergamino la tarea se torna casi imposible. Tampoco existen controles en el sistema ferroviario de pasajeros que une la ciudad de Junín con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En este sentido, el municipio de Junín, realiza una importante tarea complementaria para brindar mejores condiciones de seguridad, pero las cuestiones operativas y las decisiones judiciales exceden su competencia.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.